

DECISIÓN DEL CONSEJO
de 9 de octubre de 2000
por la que se nombra un miembro suplente español del Comité de las Regiones

(2000/636/CE)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea y, en particular, su artículo 263,

Vista la Decisión del Consejo de 26 de enero de 1998 ⁽¹⁾ por la que se nombra a los miembros titulares y suplentes del Comité de las Regiones,

Considerando que ha quedado vacante un puesto de miembro suplente del Comité de las Regiones como consecuencia de la dimisión del Sr. Jaime HEVIA RUÍZ, miembro suplente, comunicada al Consejo el día 18 de septiembre de 2000,

Vista la propuesta del Gobierno español.

DECIDE:

Artículo único

Se nombra a la Sra. Adela María BARRERO FLÓREZ miembro suplente del Comité de las Regiones en sustitución del Sr. Jaime HEVIA RUÍZ para el resto de su mandato, es decir, hasta el 25 de enero de 2002.

Hecho en Luxemburgo, el 9 de octubre de 2000.

Por el Consejo

El Presidente

H. VÉDRINE

⁽¹⁾ DO L 28 de 4.2.1998, p. 19.